

# ASOCIACIÓN CLAS EDIFICADORES MISTI MIRAFLORES CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE GERENTE

DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

El presidente de la ASOCIACION CLAS EDIFICADORES MISTI MIRAFLORES, convoca a los profesionales de la salud interesados en ocupar el cargo de GERENTE de dicha Asociación CLAS, a participar en el presente proceso que se desarrollará de acuerdo con lo siguiente:


## I. CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA:


- DEL 07 DE MAYO AL 13 DE MAYO: RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES
- DIA 014 DE MAYO: 09:00 HRS A 10:40 HRS, CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES
- DIA 14 DE MAYO: 11:00 HRS A 13:00 HRS, PRESENTACION PLAN DE GESTION
- DIA 14 DE MAYO: 13:20 HRS, PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
- DIA 08 DE MAYO: 13:30 HRS A 14:30 HRS, PRESENTACIÓN DE RECLAMOS
- DIA 14 DE MAYO :14:35 HRS A 15:30 HRS, ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
- DIA 14 DE MAYO: 15:35 HRS: PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES
- DIA 15 DE MAYO: PRESENTACIÓN DE APELACIONES
- DIA 16 AL 22 DE MAYO: ABSOLUCIÓN DE APELACIONES
- DIA 23 DE MAYO: RESULTADOS DE APELACIONES
- DIA 24 DE MAYO: ELEVACION DE INFORME CON RESULTADOS FINALES


## II. REQUISITOS:

- TENER LA CONDICIÓN DE SERVIDOR NOMBRADO, D. LEG. N° 276, O CONTRATADO D.LEG. N°728 O CAS REGULAR D.LEY N° 1057.
- ANTIGÜEDAD NO MENOR A DOS AÑOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL.
- NO HABER OCUPADO EL CARGO DE GERENTE NI JEFE DE MICRORED EN LA MISMA CLAS, EN LOS DOS AÑOS PREVIOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- TENER TÍTULO PROFESIONAL DE LA SALUD Y CONTAR CON RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS.
- CARECER DE ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES (DECLARACIÓN JURADA ANEXO 3).
- NO HABER SIDO SANCIONADO POR FALTA DISCIPLINARIA DURANTE LOS ULTIMOS 2 AÑOS (DECLARACIÓN JURADA)
- HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE (ORIGINAL).
- CERTIFICADO DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL (DECLARACIÓN JURADA)
- ACREDITAR ESTUDIOS EN SALUD PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD O AFINES.
- EN CASO EL POSTULANTE NO SEA DEL AMBITO DE LA CLAS DEBERA PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE LA RED DE SALUD (NUMERAL 6.5, LITERAL K DE LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA 001-2017-GRA/GRS/GR-DAT)
- LOS DEMÁS SEÑALADOS EN LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA 001-2017-GRA/GRS/GR-DAT

La recepción de los Expedientes será en el servicio de Secretaria del Centro de Salud Av. RICARDO PALMA 307-309 Unión Edificadores Misti en el horario de 07:30 am a 13:30 pm horas; los documentos se deben presentar en sobre cerrado y lacrado (incluir CURRÍCULUM VITAE DOCUMENTADO, FOLIADO Y FEDATEADO), PLAN DE GESTIÓN (impreso y en USB); los Reclamos se realizarán en la hora señalada en el presente, en la sede de la ASOCIACION CLAS EDIFICADORES MISTI MIRAFLORES, sito en el Centro de Salud , Av. RICARDO PALMA 307-309 Unión Edificadores Misti.

  
LIC. Rosencz Sanchez

  
ESTEBAN ARCATÁ CIRI


  
Ricardo Rosencz Sanchez

LA COMISIÓN

  
Oscar E. Berrigosa  
C/SP. 62278  
R.P.E.N.

  
Lic. Haydee Acemeri

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD AREQUIPA-CAYLLOMA

  
Med. Eddy Jacinta Loayza Delgado  
JEFE DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO  
PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL